



## Regidores

Zapotlán el Grande

### **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.6 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES Y DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2017.**

En uso de la voz el Regidor Leopoldo Sánchez Campos; buen día, siendo las 10:30 horas les doy la bienvenida a los integrantes las Comisiones Edilicias permanentes de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones en conjunto con la de Reglamentos y Gobernación, que fue programada para el día de hoy 25 de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en Colón No.62 Colonia centro de esta ciudad con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

#### **1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

**2.- Desahogo del siguiente punto:** Análisis de las propuestas de reformas y adiciones al Reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.





# Regidores

## Zapotlán el Grande

### 3.- Asuntos varios.

### 4.-Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS	<b>PRESENTE</b>
REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	<b>PRESENTE</b>
REGIDORA MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA	<b>PRESENTE</b>
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA DESIGNO MEDIANTE OFICIO No. 256/2017 LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO	<b>PRESENTE</b>
REGIDOR ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ	<b>PRESENTE</b>
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ	<b>AUSENTE</b>
REGIDOR JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	<b>PRESENTE</b>

Por lo que contamos con la presencia de todos los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones y la mayoría de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación.





## Regidores

### Zapotlán el Grande

En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE:** Análisis de las propuestas de reformas y adiciones al Reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

- El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que la **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA** mediante oficio No. 256/2017 designo a la **LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO** para que asista en su representación por lo cual solicito a los integrantes de las Comisiones levanten su mano si autorizan que la profesional antes mencionada haga uso de la voz y el voto durante esta Sesión. **Aprobado.**
- El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, solicita a los integrantes de las Comisiones la autorización para que se otorgue el uso de la voz al **MVZ. LUIS JAVIER FRANCO ALTAMIRANO. Aprobado.**





## Regidores

### Zapotlán el Grande

- En uso de la voz al **MVZ. LUIS JAVIER FRANCO ALTAMIRANO**, explica los integrantes de las comisiones dictaminadoras, que se pretende adicionara al Reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco un capitulo donde se regule el tema de los productos cárnicos con la finalidad de preservar la salud de las personas, donde deberá de establecerse la facultad para realizar inspecciones mediante un marco legal acorde a las necesidades del Municipio, así mismo deberá de establecerse capacitación para los tablajeros en cuanto al manejo de productos cárnicos.
- El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** informa que la reforma al Reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, surge en virtud de la iniciativa aprobada en Sesión Pública ordinaria de Ayuntamiento No.11 celebrada el día 29 de septiembre del 2016 presentada por la **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**, en relación a que se turnó a comisiones diversos ordenamientos municipales para que sean revisados y actualizados para dura cumplimiento al Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2016.
- Se acuerda por los integrantes de la Comisiones dictaminadoras reformar y adicionar los artículos: 3, 14 inciso H, I, 31,45,56,57,59,61, 76, 79,83,102,110,112,120,123,130,132133,136.





## Regidores

### Zapotlán el Grande

El Presidente de la Comisión **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** cuestiona si alguien más quiere hacer uso de la voz, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido de los acuerdos en relación al punto No. 2 en el orden del día de manera económica. **APROBADO GRACIAS.**

El Presidente de la Comisión **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que la siguiente semana se continuara con la reunión para seguir revisando el Reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

#### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS**

No hay asuntos varios que plantear

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Comisión **DR.LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 11:55 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron para continuarla la próxima semana.

